

CARTA XIV (1).

A doña María de Mendoza y Sarmiento, condesa de Rivadavia.—Desde Toledo por Marzo de 1569.

Sobre la fundacion del convento de Carmelitas Descalzas de Toledo.

JESÚS.

1. Sea con V. S. el Espíritu Santo. En forma he traído mucha pena este camino. Siento alejarme tanto de ese lugar (2), y sobre esto escribeme el señor obispo, que tiene V. S. un gran trabajo, y no me dice qué. A no estar en víspera de venirme procurara no venir con esta pena: ha aprovechado mucho de haberlo encomendado mucho á nuestro Señor. No sé cómo he dado en pensar si es cosa del administrador contra mi señora la abadesa: esto me ha consolado algo, porque, aunque sea trabajada, por ventura lo permite (3) Dios porque haya mayo-

(1) En las ediciones anteriores era esta Carta la XIII del tomo vi. Publicóse con bastante correccion, como casi todas las de aquel tomo; mas aún así se han hecho algunas enmiendas que ya tenían anotadas los padres Carmelitas en el manuscrito número 4.

El original de ésta Carta, segun allí se dice, estaba en el convento de Carmelitas Descalzos de Parma, habiendo pertenecido ántes á la serenísima señora María Magdalena, princesa de la casa de Farnesio.—La escribió *Santa Teresa* durante la Cuaresma de 1569, recién llegada de Valladolid á Toledo, para procurar la fundacion del convento de Carmelitas Descalzas de aquella ciudad.

(2) De Valladolid. No se sabe quién era la abadesa á que alude, ni el trabajo á que se refiere.

(3) Sospecho que el original dirá *primite*, pues entónces lo escribía así *Santa Teresa*. No habiéndolo corregido los padres Carmelitas, y no siendo posible consultar el original, se deja como viene impreso.

res riquezas en el alma. Su Majestad ponga en todo sus manos, como yo le suplico.

2. Harto contenta estaba, que me decian tiene V. S. mucha salud. ¡Oh si tuviese un señorío interior como lo tiene exterior, qué en poco ternia ya V. S. estos que acá llaman trabajos! Que el miedo que tengo es, el daño que hacen en su salud. Suplico á V. S. mande escribirme (que hartos mensajeros habrá para esta tierra) muy particularmente, qué ha sido esto, que cierto me tiene con harto cuidado. Yo llegué aquí buena (1) la víspera de Nuestra Señora. Hase holgado en extremo la señora Doña Luisa (2). Hartos ratos gastamos en hablar de V. S. que no me es poco gusto, que, como quiere á V. S. mucho, no se cansa.

3. Yo le digo á V. S. que por aquí está su fama como plega al Señor sea su obra, que no hacen sinó llamar á V. S. santa, y decirme alabanzas tuyas de todo tiempo. Sea el Señor alabado que se les da tal ejemplo. ¿Y con qué piensa V. S.? Con padecer tantos trabajos, que ya con esto comienza nuestro Señor, á que el fuego que pone en su alma de amor suyo vaya encendiendo á otras. Por eso vuestra merced se me esfuerce: mire lo que pasó el Señor este tiempo. Corta es la vida, un momento nos queda de trabajo. ¡Oh, Jesús mio, y cómo le ofrezco yo estar sin V. S. y no poder saber de su salud, como querría!

4. Los mis fundadores de aquí están muy de buen arte: ya andamos procurando la licencia. Quisiera darme mucha priesa, y si nos la dan presto creo se hará muy bien. A mi señora Beatriz (3) y á mis señoras las condesas quisiera decir mucho. Harto me acuerdo de mi ángel Doña Leonor (4): hágala el Señor su sierva. Suplico á V. S. al padre prior de San Pablo dé

(1) A Toledo: llegó allí víspera de la Encarnacion.

(2) De la Cerda, la fundadora de Malagon, para quien son las Cartas II, III, IV, V y IX de esta coleccion.

(3) En las ediciones anteriores *doña Beatriz*. Los correctores dejaban el tratamiento, expresando que no lo habia en el original. Si *Santa Teresa* no lo puso, no veo á qué venga el ponerlo.

(4) De esta doña Leonor hace mencion en Cartas anteriores. Se supone que eran señoras de la casa de Rivadavia, parientas de doña María de Mendoza.

mis encomiendas y al padre Preósito (1). El Provincial de los Dominicos predica aquí: síguele gran parte y con razon: aún no le he hablado: nuestro Señor me tenga á V. S. de su mano y la guarde muchos años, amen.

De V. S. indigna sierva y súbdita. — *Teresa de Jesús*, carmelita.

CARTA XV (2).

A Simon Ruiz, ciudadano de Medina del Campo.—Desde Toledo á 18 de Octubre de 1569.

Sobre ampliar la fundacion de aquel pueblo.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amen. Ya la madre priora me ha escrito cuán bien se ha hecho todo, y otras personas lo mismo: sea nuestro Señor alabado por siempre. Mucho me he consolado, y más que de todo las buenas nuevas que la madre priora me dice de la hermana Isabel de los Angeles (3). Plega á nuestro Señor la tenga de

(1) Era el prior de los Dominicos. El padre preósito lo era de la casa profesa de la Compañía de Jesús, en Valladolid.

(2) Esta Carta era la LIII del tomo VI en las ediciones anteriores, y estaba impresa correctamente.

Acerca de ella dice fray Antonio de San José, lo siguiente: «El original de esta Carta se conserva en el convento de nuestras religiosas de Medina del Campo, de cuyos asuntos habla toda ella. Segun su contexto, se escribió en Toledo el año de 69 á 18 de Octubre, pues por ese tiempo estaba allí la Santa, como se ve en la Carta XXX del tomo I, número 3. Es para Simon Ruiz Embito, tío de la venerable Isabel que luego diremos, regidor de aquella villa, y fundador (como se colige de otros instrumentos) del célebre hospital nuevo de la Concepcion, del mismo Medina del Campo.»

(3) «Fué Isabel de los Angeles natural de Medina del Campo, y por

su mano, y á la hermana de San Francisco (1), que tambien las tiene muy contentas.

2. No es maravilla haya hecho devocion y movimiento, porque está tal el mundo por nuestros pecados, que pocas de las que tienen cómo vivir en él, á su parecer, con descanso, abrazan la cruz de nuestro Señor, y quédales harto mayor en quedarse en él. Acá tambien creo nos ha de aprovechar las nuevas, que de allá han sabido, segun he entendido. Del contento de vuestra merced y la señora doña María le tengo yo mucho. En las oraciones de su merced me encomiendo.

3. Bien parece haber estado en compañía tan buena, pues así ha entendido la verdad. En lo demás cosa cierta es, que en cualquiera cosa, que nuestro Señor se sirve, ha el demonio de probar su poder debajo de muy buenos colores (2). Harto

muerte de sus padres se crió en casa de este caballero, como un ángel en carne; pues siendo rica, noble y hermosa, todo lo sacrificó á Cristo en la religion. Tomó el hábito, pisando al mundo con sus faustos, en Medina del Campo, en Setiembre de 69, y profesó en Salamanca. Tan de veras se abrazó con su cruz, que sin alivio ni consuelo deseaba padecer. Cuando se rezaba el Oficio divino en llegando á aquel verso *Quando consolaberis me?* lo decía tan de corrida, que disonaba entre las demás. Preguntada por la maestra de la causa, respondió: *Temo me consuele Dios en esta vida.*

«Poco ántes de morir, estando muy afligida en Salamanca, se le apareció nuestra Santa Madre, que estaba en Segovia, y la consoló y dejó alegrísima para la muerte, que la tuvo muy feliz á 11 de Julio de 74 esta criatura angelical, la que consumada en breve, completó muchos tiempos; pues aseguró despues la Santa, que por cuatro años que vivió en la religion la dió el Señor tanta gloria como á otros por cincuenta.» (*N. Chron.*: libro III, cap. XXIX.) (*Fr. A.*)

(1) De María de San Francisco sólo diremos que fué natural de Valladolid, profesa de Medina, y criada fiel de la venerable Isabel; pues cuando sus parientes la querían colocar en estado de matrimonio, la exhortó á que no perdiese la libertad por lo dulce de un casamiento con tantos acibares amargado. Sirvióla despues con lealtad: la asistió, y siguió en los ejercicios de virtud en el siglo y en la religion, y á la misma hora en que murió su ama y compañera, la vió coronada de mucha gloria. Dichosa el ama que tal criada halló, y dichosa criada que tal ama mereció. ¡Oh cuántas veces si fueran buenas las criadas serían mejores las amas! (*Fr. A.*)

(2) En el número tercero vuelve la Santa á elogiar la resolucion de la novicia, aplicando su parte de gloria al tío que las crió tan bien. Es constante, que una buena educacion es noble fundamento para toda vir-

ha hecho acá, y en alguna manera tienen razon; porque les parece, que como se ha de vivir de limosna en estas casas, que en viendo nos hacen merced personas que pueden, se podría pasar mal; y por algun tiempo ya será posible, mas luego se entenderá la verdad. En fin, son negocios graves, y no se puede concertar tan presto. Gloria sea al Señor, que se ha hecho todo tan bien. Plega á su Majestad guerde á vuestras mercedes muchos años para que lo gocen, y hagan la casa á tan gran Rey, que yo espero en su Majestad la pagará con otra que no se acabe.

4. Muy buenas nuevas me dan del padre fray Juan de Montalvo (1), aunque no he visto carta suya despues que vine: pensé estaba por allá. Mucha nos hace vuesa merced de dejar en tan buenas manos, lo que toca á el capellan. Si el que vuesa merced dice tiene las partes que conviene, poco va en que sea mozo. Ordénelo nuestro Señor, como ha hecho lo demás.

5. En lo de las monjas tiene vuestra merced mucha razon, que así conviene. Ahora solas dos han de tomar. Ya lo escribo á la madre priora; porque nuestro número es de tre-

tud. Para mejor inteligencia de este número es de saber, que declarado el intento de doña Isabel para entrar en religion, se le opusieron los enemigos domésticos, que lo son los hermanos y deudos. Venciendo el combate de la entrada, resultó otro para la profesion; porque llevando mucho caudal al convento, pretendian el patronato de la capilla mayor los suyos; opúsose la novicia á la pretension. El provincial ó visitador observante, ladeándose á la parte de los parientes, dijo á la Santa, que era priora, y á la novicia muchas pesadumbres. Entónces la novicia con ánimo varonil, quitándose el escapulario le dijo: «Si lo hace vuestra paternidad por su hábito, véle ahí.»

Con esto, dice una relacion de aquel convento, que la Santa la sacó á una casa, la volvió á dar despues el hábito, y la envió á profesar á Salamanca. En la profesion original de esta memorable novicia dice así: «La trajo nuestra Madre fundadora á profesar á esta casa, y lo hizo en 21 de Octubre del año de 71.» (Fr. A.)

(1) Parece tambien era tio de la novicia; pues, segun la Crónica, tenía una tia de su apellido. En su profesion, hecha en Salamanca, se dice era de Medina, «donde tomó el hábito, y dejó una capellanía y otras limosnas.» Acaso por este motivo se pondría en manos de aquel religioso la eleccion de capellan. Y es digno de advertir que asistiéndole la virtud, no quiere la Santa se tropiece en la edad. (Fr. A.)

ce (1), y con estas lo estarán. Su Majestad las escoja, y tenga á vuesa merced siempre de su mano, amen. Suplico á vuesa merced mande enviar esas cartas luego á la madre priora. Son hoy XVIII dias de Octubre. El mesmo dia me dieron la de vuesa merced.

Indigna sierva de vuesa merced.—*Teresa de Jesús*, carmelita.

CARTA XVI (2).

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. Desde Toledo á 18 de Octubre de 1569 (3).

Sobre la venida de Indias de su hermano, D. Lorenzo de Cepeda.

JESÚS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. A Avila envió dineros, para que le hagan este mensajero (4), porque no

(1) Con este número principió *Santa Teresa* sus conventos, pues adolecía de la grotesca y supersticiosa preocupacion que tienen algunos extranjeros contra el número 13. Despues se aumentó el número de monjas hasta veinte y una en cada convento. Hoy en dia se ha fijado el número despues del Concordato, segun la aptitud de cada convento.

(2) Esta carta era la XLI del tomo VI, en las ediciones anteriores. Se imprimió muy correctamente, y apenas ha sido preciso enmendar más que algun descuido en la puntuacion. El original estaba en los Carmelitas Descalzos de Toro.

(3) Suponiase escrita esta Carta desde Salamanca, año de 1573, opinando que la casa que quería comprar era la de Pedro de la Vanda; pero los correctores del manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 4, página 211, adelantaron la fecha con bastante razon.

(4) Esta es una de las razones que tengo para aceptar la variacion de fecha en esta Carta, aunque los correctores no la consignaron. En 1573 doña Juana de Ahumada estaba en Alba de Tormes, como se colige de la Carta XXXIV de esta edicion. Si *Santa Teresa* estaba en Salamanca, no podía enviar mensajes á su hermana por Avila, que está mas distante de Alba y de Galinduste que no Salamanca.

podrá dejar de darle gran contento esas cartas: á mí me le ha dado grandísimo, y espero en el Señor, que ha de ser para algun remedio de sus trabajos, y mucho, la venida de mi hermano, que tan santos intentos no pueden dejar de suceder en mucho bien, y querialos yo más en su casa sosegados, que estotros cargos, que en todos veo un sí, no (1): bendito sea el Señor que así lo hace. Yo le digo, que por el señor Juan de Ovalle y por ella me ha sido, como digo, particular contento: en fin aprovechan algo mis cartas, aunque á las de vuestra merced deben poco.

2. A Gonzalito he escrito por via del inquisidor Soto (2); aún no sé si le han dado la carta, no he sabido de él. ¿Ahora no ven qué es lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda? más me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos, que con que tenga mucha hacienda. Oh Jesús, por qué de partes le debo, y qué poco le sirvo. No hay contento para mí tan grande, como es, que á quien tanto quiero como á mis hermanos, tienen luz para querer lo mejor. ¿No los decia yo, que dejasen á nuestro Señor, que Él tenia el cuidado? Así lo digo ahora, que pongan sus negocios en sus manos, que su Majestad hará en todo lo que más nos conviene. No escribo ahora más largo, porque he hoy escrito mucho, y es tarde. En forma quedo alegre de pensar han de tener contento: dénosle el Señor adonde dura, que todos los de esta vida son sospechosos. Buena estoy, y harta priesa me doy á comprar la casa (3): en buenos términos anda. A Beatriz me encomiendo. Son hoy 19 de Octubre.

De vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

Yo abrí esa carta de mi hermano para... Sepa que la iba á abrir, y se me hizo escrúpulo: si hay algo de lo que allá no viene, avíseme.

(1) Quiere decir que no hay estabilidad en los cargos públicos, que hoy se tienen y mañana no.

(2) Habla de don Gonzalo de Ovalle, su sobrino, á quien resucitó de niño, y estaba entónces al servicio de los duques de Alba.

El inquisidor Soto fué á poco tiempo obispo de Salamanca. (*Fr. A.*)

(3) También en Toledo andaba *Santa Teresa* en tratos de comprar casa hácia el año 1569.

CARTA XVII (1).

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. Desde Toledo á fines del año 1569.

Oponiéndose á los conatos de algunos de sus parientes, que trataban de explotarla.

JESUS

1. Sea con vuestra merced. Bobería sería, por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta, no gastar yo tiempo en escribir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor, que tan bien lo ha hecho. Plega á su Majestad se haga así en lo que falta.

2. ¿No ve cómo, aunque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aquí mi hermano (2)? Y aún ha-

(1) Esta Carta es para la señora doña Juana de Ahumada, hermana muy querida de la Santa, á quien amó con particular cariño, pues estando en la Encarnacion la tuvo y crió en su celda, hasta que, con su intervencion, casó el año de 1553 en Alba de Tormes con Juan de Ovalle, caballero principal, y muy siervo de Dios. Fué mujer de gran valor y virtud, como dice la Santa en la Carta XXIX del tomo 1, número 9, en lo cual se pareció á sus hermanos, pues todos fueron valerosos y virtuosos, como generacion santa y escogida de Dios para la vida eterna.

La inteligencia de esta Carta se colige de la XXX del primer tomo, de la cual se deduce que ésta se escribió al fin del año de 1569, estando la Santa en Toledo, donde recibió un socorro que su hermano le envió de Indias, y otro para su hermana, á quien, como allí dice la Santa, ejercitaba el Señor con trabajos de necesidad temporal, como lo suele hacer con sus amigos, para enriquecerlos de bienes eternos. (*Fr. A.*)

En las ediciones anteriores era esta Carta la XLI del tomo iv. Se ha corregido en esta edicion al tenor de las enmiendas que ya tenían hechas los padres Carmelitas en el manuscrito número 3.

(2) Era Juan de Ovalle, casado, como dicho es, con su hermana doña Juana. Añade, que *llevara nuevas de su hijo*. Este era don Gonzalo de

brá de venir quizá otra vez por los dineros, aunque podrá ser haber con quién se envíen. Nuevas llevará de su hijo. Bueno anda ahora el negocio de contentos; así ande el aprovechamiento del alma. Confiétese para Navidad, y encomiéndeme á Dios.

3. ¿No ve cómo, aunque más hago, no quiere su Majestad que sea pobre? Yo le digo, cierto, que me da en parte disgusto hartó, si no es por no andar con escrúpulo, cuando he de hacer alguna cosa; y así, pienso ahora de algunas naderías, que le traya, pagar y dejar algo, ú lo más, gastado en la misma Orden, y tener cuenta, para si quisiere hacer algo que sea fuera de ella, no andar en estos escrúpulos, porque sí lo tengo: con la necesidad grande que veo en la Encarnacion no podré guardar nada; y aún, por mucho que haga, no me darán cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer, no á mi voluntad, sinó á lo que sea más servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano, y la haga santa, y dé buenas Pascuas.

4. Estos asientos, que dice mi hermano, no me contentan. Es andar fuera de su casa, y gastar más que ganar, y estarse vuestra merced, sola, y todos desasosegados. Esperemos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que Él hará

Ovalle, á quien resucitó la Santa en su primera fundacion de Avila. Fué despues gentil-hombre del señor duque de Alba, y por ventura se hallaría á la sazón en la córte con su excelencia, por lo cual, viéndole al pasar desde Toledo, su padre llevaría noticias de él á su buena madre.

La madre María de San Francisco, religiosa de Alba, deponde de este feliz niño, que estando en aquel convento la Santa, pidió á ella se la llamase, y en su presencia la dijo: «Madre y tia mia, encomiéndeme á Dios, y pídale que no le ofenda, y que me salve, que está muy obligada á hacerlo, pues me quitó que gozase de mi salvacion en mi tierna edad.» Añadió luégo, puestas las manos y con tierno sentimiento: ¡Oh, madre, cuántos años hubiera que estuviera yo ya gozando de Dios, si no me lo hubiera estorbado vuestra reverencia! Mire lo que me quitó, y mire lo que me debe, que eso pido, y espero por sus oraciones.» Todo lo cual oyó la Santa con ternura; y sin duda que le concedió su peticion, y cumplió su esperanza, pues murió, ó por mejor decir, volvió á morir año de 1585, de edad de veinte y ocho años, con una muerte ejemplar, sintiéndose el olor ó fragancia de las reliquias de la Santa. Halláronle tres años despues, al trasladarle de la parroquia á las Carmelitas Descalzas, tan entero, y el rostro tan fresco, como el día que le enterraron. (Fr. A.)

sus negocios, y no se les olvide de que todo se acaba; y ni haya miedo les falte á sus hijos, si contentan á su Majestad. A Beatriz me encomiendo: Él me los guarde. Amen.

5. Una cosa la pido por caridad, que no me quiera para provecho del mundo, sinó para que la encomiende á Dios; porque en otra cosa (aunque mas diga el señor Godinez) (1), yo no he de hacer nada, y dame mucha pena: yo tengo quien gobierne mi alma, y no por la cabeza de cada uno. Esto digo, porque responda cuando algo la dijeren; y entienda vuesa merced que para como está ahora el mundo, y en el estado que me ha puesto el Señor, mientras ménos pensáren que haga por ella, mejor me está á mí, y esto conviene al servicio del Señor. Cierto que con no hacer nada, si tantico imaginasen, dirian de mí lo que yo de otros: y así, ahora que me trae esa nonada, es menester aviso.

6. Crea que la quiero bien, y alguna vez hago alguna nadería, á tiempo que la cae en gracia; sinó que entiendan, cuando la dijeren algo, que yo lo que tuviere lo he de gastar en la Orden, porque es suyo; y qué tienen que ver en esto? Y crea que quien está en los ojos del mundo, tanto como yo, que aún lo que es virtud es menester mirar cómo se hace. No podrá creer el trabajo que tengo; y pues yo lo hago por servirle, su Majestad me mirará por vuestra merced y sus cosas. Él me la guarde, que me he estado mucho, y ha tañido á Maitines. Yo le digo, cierto, que en viendo una cosa buena de las que entran, la tengo delante, y á Beatriz, y que nunca he osado tomar ninguna, aún por mis dineros.

Suya.—*Teresa de Jesús*, carmelita.

(1) El señor Godinez, que nombra en este número, fué un caballero de Alba, pariente de la Santa, llamado don Gonzalo Godinez, que en otros instrumentos se llama Ovalle, hermano de Juan de Ovalle, cuñado de la Santa, cuyo ilustre apellido, que cuando ménos cuenta más de trescientos años de antigüedad, le conserva hoy don Francisco Godinez, residente en Madrid, descendiente de los señores que llaman y son de Tamames, un lugar cerca de Salamanca, y de don Rodrigo Godinez, caballero del hábito de Santiago, y de don Francisco Godinez, que lo fué del hábito de Alcántara, mercedes ambas del señor Felipe IV, á título de pariente de *Santa Teresa*. (Fr. A.)